

En Lupión a veintiocho de abril de dos mil quince.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Juan José Gámez Linares, D^a Mercedes Casado García, D. Oscar Sandoval Higuera, D. Miguel Cortés Páez y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asiste el Sr. D. Francisco Martínez Santiago.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19.05 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, ORDINARIA DE FECHA DE 26-03-2015.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales presentes, de los siete que integran la Corporación.

2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 26-03-2015, 20 a 30/2015, AMBAS INCLUSIVE.-

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

3º SORTEO PÚBLICO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES DE FECHA 24-05-2015.-

En presencia de los 6 Concejales asistentes, de los 7 que integran la Corporación, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en lo relativo a la formación de las Mesas Electorales que intervendrán en las Elecciones Municipales 2015, a celebrar el próximo día 24 de mayo, siendo el resultado del sorteo público el siguiente:

SECCIÓN 1ª, MESA A

TITULARES:

Presidente: D. Francisco Sandoval Bonache

1º Vocal: Dª Manuela Palomares Arboledas

2º Vocal: D. Antonio Martos Cuevas

SUPLENTES:

De Presidente: D. Miguel Gilbert Lozano

De Presidente: Dª Manuela Jiménez Chinchilla

De 1º Vocal: Dª Rafaela Muñoz Gutiérrez

De 1º Vocal: Dª Mª del Carmen García Nieto

De 2º Vocal: D. Manuel Toribio Vargas

De 2º Vocal: D. Pedro Ceas Jurado

SECCIÓN 1ª, MESA B

TITULARES:

Presidente: Dª Fátima Rodríguez Vargas

1º Vocal: D. José Antonio Serna Conejero

2º Vocal: Dª Juana Parra Jiménez

SUPLENTES:

De Presidente: Dª Yolanda Gómez Pérez

De Presidente: Dª Florentina Rodríguez García

De 1º Vocal: D. Manuel Cuevas Torres

De 1º Vocal: Dª Catalina Rodríguez García

De 2º Vocal: Dª Filomena Rus Pérez

De 2º Vocal: D. Juan Antonio Parrilla Muñoz

4º RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES AL DÍA DE LA FECHA.-

De conformidad con la obligación legal existente de rectificación anual del Inventario de bienes y Derechos Municipales, establecida tanto por la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el Decreto 18/2006 de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86, de 28 de noviembre), que establece la necesidad de actualización del inventario para la constitución de la nueva Corporación surgida de las próximas elecciones locales, se ha procedido, a tenor de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de este Ayuntamiento con incidencia patrimonial, desde la fecha de aprobación de la rectificación del último Inventario, 26-04-2011 (acuerdo plenario de la misma fecha), a formular la propuesta de Rectificación del Inventario Municipal a fecha 28-04-2015, en los siguientes términos:

RESUMEN A 26-04-2011:

Nº de Bienes	Epígrafes	Valoración
28	Edificios	2.596.023,27 €
16	Solares	559.319,49 €
6	Fincas Rústicas	444.335,91 €
47	Vías Urbanas, Parques y Jardines	2.387.841,50 €
16	Caminos Rústicos	0,00 €
3	Vehículos y Semovientes	36.233,45 €
348	Otros Bienes	171.171,62 €
25	Hardware	14.318,54 €

Total 6.209.243,78 €

RESUMEN A 28-04-2015:

Nº de Bienes	Epígrafes	Valoración
28	Edificios	2.596.023,27 €
15	Solares	548.781,84 €
6	Fincas Rústicas	444.335,91 €
47	Vías Urbanas, Parques y Jardines	2.402.796,40 €
15	Caminos Rústicos	0,00 €
8	Vehículos y Semovientes	87.035,92 €
380	Otros Bienes	267.344,30 €
27	Hardware	18.276,96 €

Total 6.364.594,60 €

Sometido el expediente a revisión, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al período comprendido entre 26-04-2011 y 28-04-2015, en los términos resumidos anteriormente.

SEGUNDO.- Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

5º CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES 2016.-

De conformidad con lo dispuesto por la Orden de la Consejería de Trabajo de 11-10-93, y una vez que por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a través del Decreto 114/2015 de 24 de marzo (BOJA nº 59 de 26-03-2015) se ha aprobado el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad

Autónoma para 2016, se somete a consideración del Pleno la siguiente propuesta de Calendario de Fiestas Locales para el próximo año:

- 25 de abril (lunes), con motivo de la festividad de S. Marcos.
- 24 de junio (viernes), con motivo de la festividad de S. Juan

Sometida la propuesta a votación, la misma es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

6º APROBACIÓN DE MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS.-

Se somete a consideración del Pleno la propuesta de acuerdo, que figura en el expediente, que contiene los correspondientes modelos.

A la vista de la misma, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación:

PRIMERO. Aprobar el modelo de documento necesario para la realización de la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como el modelo para efectuar la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades, que se insertan a continuación.

SEGUNDO. Aprobar la creación de los correspondientes Registros de Actividades y de Bienes Patrimoniales.

TERCERO. Comunicar a los representantes locales, que deberán completar y presentar en el Registro correspondiente la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades, según modelo normalizado.

«MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑO 20__/20__
FECHA DE ANOTACIÓN: ____/____/____
N.º DE REGISTRO: _____

NOMBRE		DNI	
DOMICILIO		CALLE	N.º
LOCALIDAD		C.P.	
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:</p> <p>Que <i>[NO concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General/que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General</i></p> <p>1. _____</p> <p>2. _____]</p>			
ACTIVIDAD QUE DESARROLLA			
1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO			
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:	Localidad:	Provincia:	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	CUERPO/ESCALA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
REMUNERACIÓN:			
2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR			
Órgano:	Cargo:	Remuneración:	
3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES			
Corporación:	Localidad:	Provincia:	
Cargo:			
Remuneración:			
4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA			
ACTIVIDAD O EMPRESA:	Localidad:	Provincia:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:		

5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA		
ENTIDAD O EMPRESA:		NIF:
Domicilio Social:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:		
<i>6. OTRAS ACTIVIDADES</i>		
<i>7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE</i>		
8. TIPO DE DECLARACIÓN		
Marcar con una X el cuadro que proceda:		
<input type="checkbox"/>	Inicial	
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)	
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El Interesado,

El Secretario,

Fdo.: _____.

Fdo.: _____.».

«MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»

CORPORACIÓN: AÑO 20__/20__
FECHA DE ANOTACIÓN: ____/____/____
N.º DE REGISTRO: _____

NOMBRE		DNI	
DOMICILIO	CALLE		N.º
LOCALIDAD		C.P.	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio

1. BIENES DE NATURALEZA URBANA

	DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO)	MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1					
2					
3					
4					

2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA

	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL
1				
2				
3				
4				

3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN
1			
2			
3			
4			

4. OTROS VALORES MOBILIARIOS

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1				
2				
3				

4				
---	--	--	--	--

5. DERECHOS REALES

	NATURALEZA	CONTENIDO DEL DERECHO
1		
2		
3		
4		

6. VEHÍCULOS

	TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					

7. SEMOVIENTES

	ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					

8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

	TIPO	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO
1			
2			
3			
4			

9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

	TIPO DE SOCIEDAD	CLASE DE PARTICIPACIÓN
1		
2		

10. TIPO DE DECLARACIÓN

Marcar con una X el cuadro que proceda:

<input type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El Interesado,

El Secretario,

Fdo.: _____

Fdo.: _____».

7º APROBACIÓN DE ACTUACIÓN A EJECUTAR CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2015, MODALIDAD GARANTÍA DE RENTAS.-

Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015 en la modalidad de Garantía de Rentas para la Provincia de Jaén, que efectúa la Dirección Provincial del S.P.E.E. mediante Edicto publicado en el B.O.P. de Jaén nº 68 de 10-04-2015.

Vista la cantidad asignada a este Ayuntamiento según Anexo I de la referida convocatoria, que asciende a 68.416,11 €

Vistas las necesidades existentes en el municipio que pueden ejecutarse con cargo al referido Programa, tanto en edificios como espacios públicos de titularidad municipal.

Redactada la correspondiente Memoria Técnica de las actuaciones a ejecutar, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero D. Juan Antonio Martínez Lacalle para la ejecución material de la obra denominada **“MEJORA DE ACCESOS, PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, PARQUES PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES”**, por un importe total de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (95.962,28 €), con el siguiente desglose:

- MANO DE OBRA	68.595,84 €
- MATERIALES	27.366,44 €

SEGUNDO.- Solicitar al I.N.E.M. una subvención por importe de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS CON ONCE CENTIMOS (68.416,11 €) en concepto de costes salariales de trabajadores desempleados de la

obra arriba indicada con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015 "Proyecto de Garantía de Rentas", comprometiendo el Ayuntamiento una aportación por igual concepto por importe de Ciento setenta y nueve euros con setenta y tres céntimos (179,73 €).

TERCERO.- Solicitar a la Junta de Andalucía y Diputación Provincial una subvención por importe de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (27.366,44 €), con el siguiente desglose:

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| • Junta de Andalucía (75%) | 20.524,83 € |
| • Diputación Provincial (25%) | 6.841,61 € |

8º CAMBIO DE PROPUESTA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2015.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar de la reunión celebrada la semana pasada con el Diputado de Infraestructuras Municipales, Sr. Castro, ante la no concreción del compromiso de la Delegación de Fomento en relación con el arreglo de la Carretera de Guadalimar, al no existir el mismo por escrito ni firmado, y dado que pese a las muchas peticiones de reunión al nuevo Delegado para abordar este asunto, no le ha recibido. En dicha reunión con el Sr. Castro se ha planteado como solución que el Ayuntamiento modifique su propuesta inicial del Plan Provincial de Cooperación 2015, para destinarlo a la Carretera, así como las bajas de los proyectos ya en licitación, con lo que casi se completaría la financiación necesaria total de alrededor de 550.000 €, comprometiéndose igualmente el Sr. Castro a que si faltase finalmente algo, se financiaría con cargo a algún Plan de Diputación, para así poder terminar la obra propuesta en su integridad.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz Socialista, Sr. Cortés Páez para, en referencia al escrito del Sr. Alcalde de fecha 29-12-2014, por el que se daba respuesta a las preguntas por él planteadas en escrito de 5-12-2014 sobre la financiación de la Consejería de Fomento a la Carretera de Guadalimar, preguntarse si es mentira lo que en dicho escrito se respondía, respondiendo el Sr. Alcalde que no era mentira, en relación a la Consejería que había en ese momento de la respuesta, que gestionaba I.U., sí respecto a la que gestiona ahora el PSOE, destacando que se ha solicitado cita al actual Delegado en múltiples ocasiones, sin que le haya recibido hasta el momento.

Continúa el Sr. Cortés afirmando que ahora se busca la financiación cambiando la asignación inicial del Plan Provincial 2015 y sumándole los remanentes que se puedan producir, que no lo serán de todos los proyectos, a lo que replica el Sr. Alcalde que sí será de todos, cuestión ésta que pone en duda el Sr. Cortés. Insiste este último en lo afirmado de que el escrito de 29-12-2014 es mentira y que la gente lo va a saber, que la Consejería de Fomento engañó al Alcalde, a lo que replica éste que había un compromiso y la prueba de su

colaboración fue la redacción de Proyectos por la Delegación.

Afirma el Sr. Cortés que a la fecha que estamos sí que hay problemas de financiación por parte de la Junta, de hecho no existe la misma.

Replica el Sr. Alcalde explicando el proceso de negociación que se llevó a cabo en su momento: Inicialmente se iba a hacer todo “de tapado porque la Diputación no quería de otra forma, con dinero de las emergencias para las carreteras. La Delegación de Fomento se comprometió y el Ayuntamiento también se vio obligado a comprometer su asignación dentro del Plan Extraordinario de Diputación, aún cuando desde la Delegación se intentó que se financiase toda la actuación al 50% entre Junta y Diputación. Al poco tiempo Diputación pidió que se hiciese vía convenio a tres partes, si bien nunca llegaron a concretarlo con la Delegación y sí se ha elaborado un protocolo entre Diputación y Ayuntamiento que aún no está firmado. Desde la Delegación no se puso ningún problema, y se estaba a la espera del Convenio de Diputación, porque la obra en sus distintas fases se tenía que ejecutar simultáneamente.

En el transcurso del tiempo en que Diputación redactaba su proyecto y habilitaba el crédito correspondiente, surgió el problema del pacto de gobierno de la Junta entre I. U. y PSOE, con el consiguiente cambio de la Consejería de Fomento, ahora gestionada por el PSOE, y sin que el actual Delegado le haya recibido, tras muchas peticiones, con la excusa de la agenda.

Replica el Sr. Cortés que conoce todo el proceso de la Carretera más que el Alcalde: desde 2007, que fue Felipe López a Guadalimar con él, se ha venido hablando de este asunto, si bien en ese momento no hubo manera. Con Paco Reyes cuando llegó a la Diputación, fue lo primero que le planteó, y por aquel entonces, el Diputado de Infraestructuras Municipales Sr. Castro fue a un Mitin a Guadalimar, pasando por la Carretera, a raíz de lo cual le manifestó, a la vista de su estado, su disponibilidad para solucionarlo, aprovechando un momento de mejor financiación. En 2012, al entrar I. U. en el gobierno de la Junta, el Alcalde hizo sus gestiones en Sevilla, que él conoce. Y antes de comunicarle el Diputado de Infraestructuras al Alcalde la disponibilidad de 223.000 €, estuvo reunido con él.

Lo que ha afirmado el Alcalde respecto a la financiación, es un “encaje de bolillos” para arreglar la Carretera, y es una mentira todo lo que afirmó en el escrito de 29-12-2014, y lo va a saber toda la gente, ya que se pusieron carteles en Guadalimar diciendo que es I. U. quien va a arreglar la Carretera, a lo que replica el Sr. Alcalde que es así, porque es I. U. quien ha conseguido el compromiso y quien ha realizado las gestiones, a lo que contesta el Sr. Cortés que él ha hecho las suyas, aunque no se quieran reconocer.

Respecto a esto último, puntualiza el Sr. Alcalde que es cierto, que han realizado gestiones de todo tipo, en las que han ayudado, pero también otras en las que han echado cosas para atrás, y concretando, a petición del Sr. Cortés, afirma que la Carretera estaba prácticamente apalabrada y fueron algunos militantes a hablar para que mientras no gobernase el PSOE en Lupión, no se arreglase la Carretera, respondiendo el Sr. Cortés que, desde que él está, no es así, todo lo contrario.

Se reafirma el Sr. Cortés en que no se puede mentir de esa manera, ya que a la vista de los números, la conclusión clara es que quien va a costear la Carretera

es la Diputación, la Administración de la que el Sr. Alcalde no ha parado de hablar mal. No hay suficiente para financiar la totalidad de la actuación, con los remanentes por las bajas habrá como mucho para 1,5 km., eso está calculado, y así se le ha dicho; no hay suficiente y el Ayuntamiento va a tener que autofinanciar parte, se dice claramente en la propuesta de acuerdo. Considera que el dinero no va a llegar, por lo que le pide al Sr. Alcalde cuánto va a tener que poner el Ayuntamiento, que habrá que sumar a la pista de pádel y al campo de fútbol, que va ya por 120.000 ó 130.000 € gastados, sin contar lo que se le ha ido haciendo después, si tenemos en cuenta jornales, materiales empleados, cambio de luminarias, las luminarias, el vallado..

Entiende el Sr. Cortés que cuando se ha tenido la suerte de una legislatura con mucha financiación provincial para los Ayuntamientos, y en relación con el proyecto estrella de todos los programas electorales se miente a la gente de esa manera, con carteles diciendo que va a ser I.U. quien lo va a realizar, lo mejor que puede hacer el Alcalde es irse, pedir la dimisión y no presentarse, ya que, ¿va a volver a meter en la campaña la Carretera?.

Contesta el Sr. Alcalde que el Sr. Cortés no tiene ni idea de lo que acaba de decir, si alguien se tiene que ir es él, lleva ya 2 legislaturas perdiendo, ya ha pasado su tiempo. Le aclara que la financiación de fondos propios no se refiere al Ayuntamiento, sino a Diputación, ya que así se lo dijo personalmente el Diputado de Infraestructuras. En cuanto a haber hablado mal de Diputación, es mentira, ha agradecido su colaboración, y ahí están las Actas, a lo que replica el Sr. Cortés que nunca públicamente. Continúa el Sr. Alcalde afirmando que la posición de Diputación, aún en época de crisis, es la única que ha tirado para adelante, y gracias a eso ha habido empleo, y eso lo ha dicho 2 ó 3 veces en los Plenos, a lo que contesta el Sr. Cortés que hubo un Pleno en el que había varios párrafos que no tenían desperdicio, replicando el Sr. Alcalde que lo que dijo fue que si no hubiese sido por la Delegación de Fomento, la Diputación no se hubiera mojado, y de hecho, el día siguiente a confirmarse que el Delegado actual no asumía el compromiso del anterior (el jefe de servicio le comunicó al nuevo Delegado el compromiso existente en relación a la Carretera de Guadalimar, pero este decidió no asumirlo), la postura de Diputación fue que si la Delegación no respondía, ellos tampoco, se perdería la financiación, manifestándose la posición del Ayuntamiento contraria a ello, solicitándose seguidamente una reunión con el Sr. Presidente de la Diputación, que finalmente se celebró con el Diputado de Infraestructuras, Sr. Castro, a petición suya, por ser quién había llevado ese asunto. Y en dicha reunión se llegó a la solución que se venía exponiendo, idea que partió del propio Diputado, sellándose el acuerdo con un apretón de manos: Destinar las bajas de los proyectos de 102.000 y 223.000 € a financiar igualmente la actuación en la Carretera, destinar los Planes Provinciales 2015 e igualmente la baja que pueda producirse también a la Carretera, lo que supondría una inversión de aproximadamente 400.000 €, y estimándose por la gerencia técnica del Área de Infraestructuras una baja de aproximadamente entre un 20 y un 25%, supondría una cantidad aproximada de 100.000 €, con lo que podrían faltar en torno a 50.000 € para el total de la actuación, comprometiéndose el Sr. Diputado D. José Castro a incluir dicha cantidad en cualquier Plan, concluyéndose con que se redactaría un

borrador de convenio que recogiese todos estos extremos.

Respecto a toda esta planificación, advierte el Sr. Cortés que Diputación se reunirá por última vez en junio, a lo que apunta el Sr. Alcalde, según informó el Sr. Gerente del Área presente en la reunión, el préstamo a Diputación para financiación del Plan Provincial de Cooperación estaría a finales de mayo, y en cuanto al Proyecto de 102.000 €, podría estar adjudicado e iniciarse la obra a mediados de mayo.

Quiere acabar este debate el Sr. Alcalde insistiendo en que no ha engañado a nadie, ya que la contestación que dio en su escrito de 29-12-2014 era verdad. En definitiva, era un compromiso de su Grupo de Gobierno arreglar la Carretera, y se va a hacer.

Finaliza el Sr. Cortés indicando que están a favor de la actuación de la Carretera, pero no de esa manera, haciendo "la cuenta la vieja", para ver si salen los números, cuando se ha fallado. Afirma que ojalá se hubiese hecho antes y ojalá se haga, pero se ha fallado y no se quiere reconocer, y se quiere hacer un "encaje de bolillos" para intentar cumplir un compromiso que el Sr. Alcalde no ha sido capaz de conseguir con sus compañeros de la Junta de Andalucía, replicando el Sr. Alcalde que él no hace promesas, solo gestiona y trabaja, y su compromiso era que se hiciese la Carretera.

Finalizado el debate, y sometida la propuesta a votación, el Pleno acuerda, con el voto a favor de los cuatro Concejales del Grupo Municipal de I.U., y el voto en contra de los dos Concejales del Grupo Municipal Socialista presentes, de los tres que lo integran:

PRIMERO.- Modificar la propuesta aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 26-11-2014 relativa a las actuaciones a incluir dentro del Plan Provincial de Cooperación para el año 2015, dando de baja la actuación inicialmente incluida denominada "REPARACIÓN DE ACERADOS EN C/ LA CALZADA DE LUPIÓN Y MEJORA DEL FIRME EN C/ RONDA DE LA VEGA Y OTRAS DE GUADALIMAR", y dando de alta la siguiente actuación:

- Denominación actuación: "REFUERZO DE CARRETERA DE LUPIÓN A GUADALIMAR P.K. 2.700 A 6.320".
- Presupuesto de Ejecución: 79.563,16 €
- Financiación:
 - o Diputación Provincial: 75.585,00 € (95%)
 - o Ayuntamiento de Lupión: 3.978,16 € (5%)

SEGUNDO.- Delegar a la Diputación Provincial de Jaén la contratación y ejecución de la obra.

TERCERO.- Comprometer el gasto de la aportación municipal para las obras, aprobadas en el punto primero, por importe de 3.978,16 € correspondiente al 5 por 100, con cargo al presupuesto del 2015 y asumir el compromiso de financiación para la parte no subvencionada por la Diputación Provincial de Jaén,

autorizando expresamente a ésta a retener el importe que se reconoce a su favor con cargo al compromiso municipal de financiación asumido por este Ayuntamiento para la parte no subvencionable, pudiendo aplicarse la retención desde el inicio de la obra y contra cualquier pago que haya de hacerle la Diputación de Jaén al Ayuntamiento.

CUARTO.- Acordar la necesidad de la Diputación Provincial de Jaén para la redacción del proyecto y dirección de la obra de la propuesta presentada, asumiendo los costes que se deriven por la prestación del servicio en los términos previstos en la Ordenanza Fiscal Provincial que regula la tasa.

9º BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2015.-

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Municipal de I.U., que da lectura al Balance de Gestión del Equipo de Gobierno durante la legislatura 2011-2015:

“El grupo de izquierda unida consideramos importante y necesario realizar en este momento un balance del trabajo desarrollado en estos cuatro años que llevamos en el gobierno del municipio.

Trabajo intenso, lleno de ilusión y ganas de conseguir todo lo mejor, por y para nuestro pueblo.

Para no olvidarnos de ninguno de los proyectos desarrollados vamos a tomar como referencia el programa electoral presentado por nuestro grupo político con motivo de las elecciones municipales del 2011, partiendo de los diferentes apartados establecidos en el mismo.

EMPLEO

Para crear el máximo empleo posible en este municipio, el Ayuntamiento consideró oportuno hacer las obras por administración y no adjudicar a ninguna empresa externa. Gracias a esta iniciativa, se ha generado empleo a los habitantes de este municipio. Esto conllevó a la creación de una BOLSA DE EMPLEOTRASPARENTE con varias especialidades y con un total de 241 aspirantes:

- *Limpieza de centros municipales*
- *Mantenimiento parques y jardines*
- *Peones de albañilería*
- *Oficiales de albañilería*

*Con esta medida, al final de la legislatura se han conseguido **586 contrataciones.***

Se han gestionado subvenciones y planes de todo tipo para fomentar el empleo en nuestro pueblo:

- *Plan de empleo joven*
- *Plan de empleo 30+*
- *Inclusión social*

- *Taller de empleo de jardinería y ebanistería*
- *Fondos del PFEA*
- *Cursos de formación*

VIVIENDA

- *Hemos destinado una parte del presupuesto para hacer una adaptación parcial del Plan de Urbanismo y poder adquirir terrenos para destinarlos a viviendas de VPO (Vivienda de Protección Oficial) en Guadalimar (terrenos El Soto) y la posible adquisición de terrenos en Lupión.*
- *Se ha creado una partida de presupuesto del 2014 para adquisición de dos viviendas en la C/ Enmedio para viviendas protegidas.*
- *El Ayuntamiento de Lupión recuperó viviendas de protección oficial que no estaban destinadas a vivienda habitual para adjudicarlas a familias necesitadas sin vivienda propia.*

INFRAESTRUCTURAS

Viendo la buena gestión realizada, se han ejecutado numerosas obras que además han servido para dar empleo a los habitantes de estos Municipios

GUADALIMAR

- *Oficina municipal del Ayuntamiento para comodidad de los habitantes de Guadalimar (Fondos propios) Centro Cultural 1ª planta (Fondos propios)*
- *Área recreativa del Bosquete y parque infantil (GDR Adlas)*
- *Construcción de un kiosco-bar en la zona del Bosquete (PFEA, generador de empleo)*
- *Cambio de red de abastecimiento, acerado y asfaltado de las calles El Olivo, Escuelas, Cástulo y Cruz (Planes provinciales y remanentes de la Diputación)*
- *Cambio de red de abastecimiento y acerado en la Calle Jaén, Ronda de la Vega, Ronda de Poniente y en la Calle Linares (Planes provinciales)*
- *Cambio del colector general de residuos (Subvención de la Consejería de Administración Local)*
- *Cambio del colector zona Cuadras (Planes Provinciales)*
- *Arreglo de la Plaza del Ayuntamiento (PFEA)*
- *Hormigonado en las calles prolongación de la Calle Linares, prolongación de la Ronda de la Vega-entrada Guadalimar (Calle Guadalinfo) y prolongación de la Calle La Fuente (PFEA)*
- *Unión de los dos módulos del CEIP Virgen del Pilar (PFEA)*
- *Instalación de la Caldera de Biomasa y radiadores de los tres edificios del CEIP Virgen del Pilar (Fondos propios)*

- *Adecuación del Salón-Centro Juvenil El Nido (Fondos propios)*
- *Remodelación del Parque Infantil (Fondos FEDER)*
- *Cambio del alumbrado público en todas las calles (Fondos propios)*
- *Eco-parque (Subvención de Diputación)*
- *Pista de Pádel (Fondos propios). En construcción.*

LUPIÓN

- *Gestión y construcción de la Oficina de Correos (Fondos propios)*
- *Cambio de caldera de gasoil por biomasa (Subvención Agricultura)*
- *Asfaltado de las calles Sierra Cazorla, Sierra Mágina, Sierra Morena y Avenida de Baeza (Planes provinciales)*
- *Acerado en la entrada por Baeza, en la calle Ramón y Cajal (PFEA)*
- *Embelllecimiento del Ayuntamiento*
- *Abastecimiento y asfaltado en la Calle Enmedio y prolongación(Planes provinciales)*
- *Cambio de saneamiento Calle La Calzada (Planes provinciales)*
- *Remodelación y embellecimiento del Parque Viejo (PFEA)*
- *Cambio de alumbrado en varias calles (Fondos propios)*
- *Elaboración del proyecto de drenaje y evacuación de aguas por parte del Ayuntamiento por valor de 102.400€ en la carretera de Guadalimar (Subvención de Diputación, plan extraordinario)*
- *Construcción de dos calles y alumbrado en el Cementerio (Fondos propios y planes provinciales)*
- *Construcción de nichos en el Cementerio (Planes provinciales)*
- *Pista de Pádel (fondos propios)*
- *Eco-parque (Diputación)*
- *Construcción Campo de fútbol 7 de césped artificial (fondos propios)*
- *Hormigonado perimetral del Campo de Fútbol, arreglo de acceso a la pista polideportiva y aljibe (PFEA)*
- *Convenio para el reforzado del firme de la Carretera de Guadalimar del PK 0 al PK 2,700 por parte de la Diputación Provincial y del PK 2,700 al PK 6,320 por parte del Ayuntamiento de Lupión así como el drenaje y evacuación de aguas desde el PK 0 al PK 6,320 (iniciación de las obras en breve)*
- *Remodelación y construcción del Puente de la Reinoso y escollera (Fondos propios y subvención por daños meteorológicos, Diputación y Subdelegación del Gobierno)*
- *Construcción de dos islas de reciclaje*

- *En estos cuatro años de legislatura el Ayuntamiento ha visto conveniente destinar una partida presupuestaria de 1000 euros anuales para actividades extraescolares (inglés, clases de apoyo,...)*
- *Se han organizado cursos de formación y talleres en varios ámbitos.*
- *Actividades educativas-deportivas (Escuela de verano).*
- *Escuela de Adultos y cursos para la obtención de la ESO.*
- *Hemos conseguido, tras mucho esfuerzo y muchas reuniones en Sevilla, una subvención por parte de la Consejería de Educación de 220.000 euros destinada a la mejora de CEIP "Virgen de Lorite" de Lupión.*
- *Dotación de libros a la Biblioteca municipal "Fanny Rubio".*
- *Organización de numerosas actividades culturales como:*
 - *Viajes culturales subvencionados por ADLAS o el Ayuntamiento.*
 - *Organización de cuenta-cuentos en la Biblioteca pública.*
 - *Continuación del club de lectura.*
 - *Celebración de fechas señaladas para poner en valor las costumbres y tradiciones del pueblo.*
 - *Organización de teatros en el edificio de usos múltiples "Amalia Ramírez".*
 - *Organización de la semana cultural todos los años en el mes de septiembre con una gran variedad de actividades para todos los públicos.*
 - *Presentación del libro sobre la trayectoria profesional de Amalia Ramírez.*
 - *Realización de actos conmemorativos en fechas señaladas tales como:*
 - a) *25 de Noviembre: "Violencia de Género".*
 - b) *6 de Diciembre: "Constitución Española".*
 - c) *8 de Marzo: "Día de la mujer trabajadora".*

VIAS Y CAMINOS

Se han arreglado vías y caminos para el buen acceso de las fincas agrícolas del municipio.

- *Camino de Ibros*
- *Camino del Chortal*
- *Camino de Begíjar (Camino de los Carros)*
- *Camino de Barranco Hondo*
- *Camino del Plantío*

Pendientes de arreglo con una Subvención de la Consejería de Agricultura:

- *Segundo tramo del Camino del Plantío*
- *Camino de la Cañada de Santa María*
- *Segundo tramo del Camino de Ibros*

Se han construido numerosos badenes y pasos para caminos que no son propiedad del Ayuntamiento.

DEPORTES

Se está fomentado el deporte con diversas actuaciones y actividades para una vida saludable:

- *Subvención para el Equipo de Fútbol Sala y Equipo de Veteranos de Lupión*
- *Promoción y subvención para el Memorial de Voleibol Juan Diego García*
- *Fomento y apoyo al deporte de la Petanca con construcción de pistas y organización de torneos*
- *Fomento del Tiro con Arco, a través del Club de Tiro con Arco.*
- *Homologación del campo de fútbol para pistas de tiro con arco*
- *Puesta en funcionamiento de la Escuela deportiva para los niños/as de Lupión y Guadalimar*
- *Contratación de dos personas de Empleo Joven como monitores deportivos*
- *Deporte y gimnasia para mayores*
- *Instalación de máquinas biosaludables para los parques de Lupión y Guadalimar*
- *Realización de actividades en la naturaleza y rutas de senderismo a través de convenios con Diputación y de deportes de ADLAS.*

CONSERVACIÓN PATRIMONIO

- *Restauración, pintada e iluminación de la Torre del Campanario de Guadalimar*
- *Realización de proyecto y ejecución de un estudio arqueológico y levantamiento topográfico del Torreón*
- *Gestión para la restauración de la Iglesia y subvención de 15.000€ para la reparación de cubierta*
- *Gestión para la incoación de la Iglesia como bien de interés cultural BIC.*
- *Embellecimiento y restauración de la Fuente de la Plaza del Ayuntamiento.*

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

Debido al gran número de obras realizadas por este equipo de gobierno, hemos tenido que adquirir maquinaria nueva para estos servicios:

- *Máquina elevadora*
- *Dúmpfer*
- *Barredora*
- *Rulo-pisón*
- *Dos martillos percutores*
- *Dos radiales*

- Máquinas de corte de agua
- Numerosas herramientas varias para obras

Para terminar decir que han sido cuatro años de mucho trabajo por parte de tod@s@s concejales de Izquierda Unida y fundamentalmente nuestro Alcalde Gonzalo, que estamos muy contentos con nuestra gestión, porque consideramos que nuestro pueblo ha mejorado mucho.

Yo, ya que hoy me despido de mis funciones como concejala, me gustaría agradecer a mis compañeros de grupo su apoyo en estos cuatro años, función que para mí ha sido gratificante, puesto que he aprendido mucho en estos años y me ha servido para conocer la labor tan importante y difícil que en muchas ocasiones desempeñamos. Desde aquí, quiero animar a los que siguen y a los que empiezan, que no pierdan nunca las ganas de hacer cosas para nuestros pueblos y la ilusión ante todo, porque es fundamental para estar aquí.

Con esto concluyo mi intervención. Gracias por escucharme.

Contesta el Sr. Cortés Páez que como la intervención ha sido muy amplia, espera que se les facilite por escrito, para saber a qué contestar.

Respecto al asunto de la Oficina de Correos, el Sr. Casado Pérez puntualiza que eso viene de atrás, ya estaba gestionado y hecho, preguntando al Sr. Alcalde si en la anterior legislatura, cuando era Concejala, no había un acuerdo con Correos, a lo que el Sr. Alcalde responde negativamente, increpando al Sr. Casado Pérez al Sr. Alcalde acusándolo de mentir descaradamente ya que había un acuerdo, y Juan y Torres Maza no querían abrirla por ser él socialista y cartero. Continúa el Sr. Casado Pérez afirmando que el primer año de esta legislatura estuvo el pueblo a punto de perder el servicio de la oficina, y que no fue así porque él hizo movilizaciones con los sindicatos, si bien a eso no se le puede llamar ni oficina, porque han venido compañeros delegados de los sindicatos, lo han visto y han coincidido en que no reúne condiciones, tiene humedades, no tiene salida de emergencia, ni váter.

Contesta el Sr. Alcalde pidiendo al Sr. Casado Pérez que no le vuelva a llamar mentiroso, afirmando que si se ha hecho alguna gestión por la oficina de correos la hecho él y Juan Linares, replicando el Sr. Casado Pérez que la gestión ha sido de los Sindicatos a través de él como Cartero, a lo que responde el Sr. Alcalde que si por alguien se ha abierto la oficina ha sido por Juan Linares, a lo que contesta el Sr. Casado Pérez que sabe que ha sido por Juan Linares por quien se ha mantenido la oficina.

Finaliza el debate sobre este asunto el Sr. Alcalde insistiendo una vez más en que no le vuelva a llamar mentiroso.

10 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Cortés Páez solicita que se le facilite, igual que se le hizo anteriormente, una relación de trabajadores contratados a partir de la fecha de la misma, con cargo a los distintos Planes y Programas, con nombre y apellidos,

incluso de los 9 peones próximos a contratar para el mes de mayo.

Seguidamente el Sr. Alcalde toma la palabra para aprovechar la ocasión para despedirse de la Corporación, agradeciendo a todos su comportamiento, y a sus compañeros el trabajo desinteresado desarrollado, teniendo un recuerdo especial para el Sr. Martínez Santiago por su aportación, a pesar de la enfermedad.

El Sr. Cortés Páez igualmente quiere tener ese recuerdo especial para el Sr. Martínez Santiago, y en cuanto a la legislatura, afirma que durante la misma ha habido más entendimiento que enfrentamientos, subrayando, en relación al Balance de Gestión expuesto por el Grupo de Gobierno, que echa de menos en el mismo alguna mención a las aportaciones de su Grupo.

Por último, toma la palabra el Sr. Casado Pérez para indicar que no sabe si estará en la próxima legislatura, pero en todo caso pide que los que formen la nueva Corporación sean honestos y miren y trabajen nada más que para la gente del pueblo, sin intereses partidistas, con un política constructiva, sin etiquetas; pide consenso y trabajo en equipo, aprendiendo de las críticas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20.25 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

